

PRECIOS.

Dentro y fuera de la localidad: Un trimestre dos pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

El pago será siempre anticipado.

EL ECO DE LOS VELEZ

PERIÓDICO SEMANAL

POLÍTICO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ADVERTENCIAS

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.

Los originales deberan venir firmados por sus autores.

La correspondencia al Director Administrador, segun su indole.

DIRECCIÓN—S. Francisco, 20.

DIRECTOR—D. ANTONIO R. PÉREZ SUÁREZ

ADMINISTRACIÓN—Urrutia, 3.

EL ECO DE LOS VELEZ,

Domingo 6 de Diciembre de 1885.

EL NUEVO GABINETE.

Por consecuencia de la muerte del Rey D. Alfonso, que como Monarca Constitucional tenia depositada su confianza en el jefe del partido conservador, provocóse por este la Crisis, que ha resuelto la Reina Regente llamando en uso de su Real prerogativa á D. Práxedes Mateo Sagasta como jefe del partido liberal. Ha constituido este el Ministerio, no solo con los elementos políticos que le sirvieron en el periodo de su anterior dominacion, sinó tambien con otros de los que figuraban en las filas de los liberales monárquicos mas abanzados.

Tenemos, pues, en el poder, no á los Constitucionales que rigieron los destinos del país en los años desde 1881 á 1883 sinó á la fusion que se formó por el acuerdo entre los Señores Alonso Martinez y Montero Rios, á virtud de cuya transacion ingresaron en la agrupacion que dirige el actual presidente del Consejo, algunos hombres de los que militaban en el partido que se llama de la izquierda dinástica.

No puede desconocerse que la carga que el Señor Sagasta ha echado sobre si, comprometiendose á gobernar la nacion bajo el criterio ámpliamente liberal que parece ser la bandera del Gabinete, es difícil de sobrellevar, pues á los inconvenientes con que el poder cuenta siempre, hay que añadir los que infaliblemente habrán de nacer, y acaso con opuestas tendencias, de los diferentes elementos que han entrado en la confeccion de aquel.

Por fortuna para el actual presidente del Consejo, la nacion se encuentra organizada y en disposicion de hacer frente á las eventualidades de la política. El Ejército, dando muestras de su disciplina y decision por sostener la legalidad vigente y hasta las pasiones políticas han tenido un momento de calma, de tal modo que aparentemente nada hay que temer. pero en el fondo, la situacion es grave, los momentos son de

peligro y es preciso estar en la brecha y prevenidos para salvar ante todo y como primeras necesidades el orden y las instituciones vigentes.

Estos son los dos puntos á donde el Señor Sagasta ha de dirigir sus miradas sin apartarlas ni un solo instante. Y partiendo de esta necesidad ¿podrá extrañarse que á cualquiera se ocurra preguntar si está el jefe del Gobierno en condiciones de sostener ambas cosas, que el país quiere y necesita? Preciso es conceder que seria aventurada la contestacion; y no han de faltar quienes desde luego se declaren por la negativa. Aun está vivo en todos el recuerdo de la coalición formada por el Señor Sagasta y los partidarios de la izquierda hasta con los mas furiosos republicanos; y pensar que estos no han de estar constantemente estimulando al Gobierno para que les complazca y haga concesiones, seria simplemente cándido. El apoyo que los republicanos dieron en las elecciones para Concejales, seguramente no fué ofrecido tan solo por destruir á los conservadores, sino que debió ser con su cuenta y razón á cambio de benevolencias posteriores.

Ya ha llegado el momento de cumplir los compromisos que se contrajeran, y aunque suponemos que el Gobierno contestará á ellos no haciendo nada que pueda favorecer á los enemigos de la institucion monárquica, esto no puede realizarse sin violencias en el que ha de ejecutarlo y sin recriminaciones por parte de los que ven defraudadas sus esperanzas.

Acostumbrados estamos á ver en épocas en que ha mandado el Señor Sagasta gritar con toda la fuerza de los pulmones «Viva la libertad» y seguir sin embargo una política represiva y aun algo mas. ¿Pero permitirán hoy los hombres procedentes de la izquierda que se planteen medidas que esten en contradicción con la fórmula inventada por los Señores Montero Rios y Alonso Martinez? ¿Consentirá el primero que dejen de cumplirse los artículos de aquella, que se publicó á manera de programa del partido liberal? Creemos que no. Y si tienen cumplimiento las bases del acuerdo, entonces, ¡desgraciado país!

Si en los momentos en que la célebre fórmula se redactó, pudo establecerse todo lo que de la misma consta para unir á los liberales contra los conservadores, su ejecucion dadas las circunstancias que han sobrevenido, tales y como son actualmente, seria peligrosísima.

El párrafo quinto de aquella fórmula, establece que la Constitución del Reino, «pueda en lo futuro derogarse y reformarse por Cortes especialmente convocadas y elegidas con este objeto, y en virtud de un acuerdo del poder legislativo, en que se señale el artículo ó artículos objeto de revision.» Poner en ejecucion esta base de inteligencia, que lleva en sí la condenacion de las doctrinas sustentadas por el Señor Sagasta, seria de nuevo llevarnos á un periodo constituyente para que viviéramos constantemente dentro de él y fuésemos víctimas de las agitaciones y trastornos que lleva consigo, con daño del orden público y de las instituciones, que son las dos necesidades primeras á que ha de atender el Señor Sagasta.

Si á esto se une el compromiso de establecer el sufragio universal ámplio que aquella fórmula establece y el de implantar tambien las otras reformas que en la misma se indican, la situacion del Señor Sagasta ha de ser insostenible.

SANIDAD.

Pasó la epidemia cólerica, sin que afortunadamente tuviéramos que lamentar aquí el crecido número de víctimas que en otros pueblos de menos vecindario que este. Semejante resultado, unido al fenómeno digno de llamar nuestra atencion, de que en ninguno de los otros cuatro pueblos que constituyen el partido judicial á que Velez-Rubio dá nombre se haya registrado ni un solo caso que tuviere su origen en ellos, revelan bien claramente que este suelo no tiene condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad del Ganges.

De que así es, debe convencernos lo que acaba de indicarse, y lo ocurrido en las pasadas epidemias de 1834 y 1855. Mas grave en este pueblo la primera que la segunda de ambas, ni una ni otra ocasionaron defunciones en Velez-Blanco, Maria, ni Chirivel, localidades que por lo mismo se consideran inmunes; pero esta fortuna no debe ser motivo á confiar tanto, que se llegue

hasta descuidar los preceptos de la higiene y los que se refieren á la salubridad de las poblaciones.

No tiene duda, que si las condiciones de esta región, ya por su altura sobre el nivel del mar, ya por los fuertes vientos que con frecuencia reinan en ella, impiden que el cólera yaun le demas enfermedades adquieran intensidad, agregando todos y muy particularmente las autoridades cuanto esté de su parte para que se observe un buen régimen sanitario, podremos con fundamento aguardar que la salud pública no tenga en lo sucesivo alteración profunda.

No es de esperar que el cólera se presente entre nosotros el año próximo porque ni en España ha durado nunca mas que dos que ahora lleva ya, ni por lo mismo que ha recorrido toda la Península y en todas partes ha ido descendiendo lentamente para desaparecer despues, hay que temer que subsista el virus colerígeno con la fuerza necesaria para producir una nueva epidemia. Sin embargo, como aun se están viendo algunas aunque pocas invasiones, la prudencia aconseja vivir prevenidos. Nada hay peor cuando una calamidad aparece de repente, que la confusión producida en los primeros momentos, bastante por si sola á ocasionar gravísimos males, y nada tan difícil, como improvisar los remedios necesarios para disminuirlos.

Estas consideraciones, nos mueven á publicar el presente artículo, cuyo objeto no es otro que avisar el peligro que todavía corremos, á fin de que reconociéndolo se pueda disponer lo necesario para hacerle frente. Hay que tener en cuenta, que además del cólera, existen otras enfermedades que obligan á que una buena Administración tome medidas preventivas, pues de lo contrario y cualesquiera sean los descuidos en que se incurra, las poblaciones quedan muy expuestas á ser castigadas por azotes no menos terribles que aquel.

Los medios de que individualmente disponen los particulares no son suficientes en manera alguna para llegar á la realización de todo aquello que un pueblo exige para la salud de sus habitantes. Las autoridades por el contrario, cuentan, obrando dentro del círculo de sus atribuciones, con facultades bastantes para procurar que sus administrados vivan en casas que tengan la ventilación necesaria, usen aguas potables como son de apetecer y cuenten con alimentos saludables que no den motivo por si á perturbaciones en la economía.

En estos pueblos donde nunca se ha prestado á las prescripciones de policia urbana toda la atención que conviniera, es urgente hacer un esfuerzo, aun de acuerdo con los mismos dueños de los edificios que han de utilizarse como habitación, para que estas tengan en cuanto es posible la capacidad y ventilación necesarias. Donde falta aire en buenas condiciones para respirar, no puede haber salud. Aquí hay casas sin otro hueco que el de la puerta de entrada, ocupadas por familias numerosas que carecen del aire renovado y puro que es indispensable, sino se ha de estar espuestos, en primer término á contraer enfermedades con grave riesgo de la vida, y en segundo á constituir focos de infección, desde donde se irradian aquellas con perjuicios del vecindario. Este mal de que todos se quejan, y que de antiguo viene notándose, no puede desaparecer en un día dado, sino que es preciso para corregirlo, en la medida que las circunstancias consientan, utilizar el tiempo necesario, poniendo en juego los medios que se estimen mas adecuados.

En cuanto al uso de buenas aguas, la Administración tiene el imperioso deber de

procurar surtir de ellas á las poblaciones. Las que en esta se utilizan no pueden encontrarse en peor estado segun dijimos en un artículo anterior, y es forzoso por lo mismo, ya que la naturaleza ha dotado este suelo de excelentes aguas, trabajar cuanto sea dable para que estas lleguen á los puntos donde el vecindario ha de tomarlas, perfectamente sigiladas y libres por tanto de las impurezas y suciedades que perjudican la salud. En Velez-Rubio es este asunto de capital interés, que todos desean se resuelva segun demandan las necesidades.

Respecto de alimentos y bebidas, preciso es no olvidar que el afán de los especuladores, llega hasta esponer á la venta los que son nocivos, ya por los elementos de que se componen, ya por el estado de alteración en que se hallan. Así se observa con frecuencia, sin que baste á impedirlo el cuidado ordinario de los encargados de este ramo, y de aquí la precision, si han de evitarse los males que esto acarrea y que los compradores sean víctimas de una especulación criminal, de que las autoridades estén hoy sobre aviso y hagan frecuentes reconocimientos, aplicando, si de ello hubiese necesidad, las correcciones que la Ley tiene establecidas hasta lograr que se corten tan punibles abusos que caen en daño de todos.

Las cuestiones de sanidad son las mas importantes de que la Administración se ocupa, y los buenos resultados que de esta se obtienen los que mas interesan á los pueblos.

DESDE MADRID.

Sr. Director de EL ECO DE LOS VELEZ

Muy Señor mio: La agitacion que trajo consigo la muerte nunca bastantemente llorada del malogrado Rey D. Alfonso, XII de Berbon y el deseo de acudir á todas partes para presenciar los sucesos, me probaron el tiempo que habia de dedicar á escribir la carta que tengo costumbre de dirigirle.

Renuncio á pintar el sentimiento de que está poseida la Real familia por desgracia tan inmensa como la que le aflige; pero faltaria á mi deber si no le anunciara que cada dia se refleja mas en el ánimo de los habitantes de esta villa y corte el sentimiento que les domina por la temprana muerte de su querido Rey.

Las simpatías que S. M. D. Alfonso XII (Q. S. G. H.) tenia en Madrid, con ser muy conocidas, no han podido ser cumplidamente apreciadas hasta ahora.

Nacido aquí donde pasó sus primeros años, identificado luego con el espíritu de este pueblo, y sabiendo cumplir tan á maravilla los deberes de Rey Constitucional, todos tenian cifradas en él sus esperanzas, y todos recordando su valor en los campos de batalla, su serenidad ante los peligros que demostró en París y en Aranjuez, y su inagotable caridad de que dió testimonio en Murcia y en Andalucía, le habian conquistado imperecedera fama. De aquí nace el inmenso pesar que aflige á Madrid en estos momentos.

El alma del Rey pasó ya á mejor vida y su cadaver descansa en las bóvedas del monasterio del Escorial. El pueblo entero se agolpó en la plaza de Oriente y en la esta-

ción del Norte para despedir con los ojos llenos de lágrimas los restos inanimados del que en vida fué su Rey. Dios haya recibido su alma, y colme de bendiciones á la Real familia.

La situación por que el país atraviesa es grave, por mas de que hasta la fecha no se tengan noticias de ningún acto que ostensiblemente tienda á perturbar el orden. De esperar es, supuestas las precauciones que dejó adoptadas el Gabinete anterior y sigue tomando el que le ha sucedido, que no se produzca alteración material ninguna, y si la hay es creencia general que el Señor Sagasta la dominará, sin vacilar y sin contemplaciones. Para ello cuenta con el apoyo de todos los amantes de la forma monárquica y de la dinastia del Rey D. Alfonso.

El Señor Cánovas del Castillo, tan luego como el Monarca falleció, presentó la dimisión del Gabinete, sin ocultar como hombre de profundas convicciones, su opinión de que á un reinado nuevo, correspondia tambien que nuevos hombres se encargaran en el primer momento de la gestión de los negocios públicos.

Dícese que no todos los conservadores opinaban del mismo modo, y hasta se afirma que el Señor Romero Robledo ha significado su juicio en oposicion al del Señor Cánovas, no faltando quien de duzca de aquí una disidencia. Se equivocan los que tal crean; porque aun concediendo esta diversidad de criterios, ni hay por ello motivo para la disidencia ni llegarán á provocarla los hombres del partido conservador, que conocen cuanto vale la unión, y que si necesaria es siempre, lo es mucho mas, si cabe, en las circunstancias que atravesamos.

Están para llegar representantes de todos los soberanos de Europa con objeto de asistir á los funerales que han de celebrarse per S. M. El duelo que ha producido en el extranjero la muerte de este, lo revelá, no solo el considerable número de telegramas recibidos trasmitiendo sentidos pésames, sino tambien la diligencia con que de todas las naciones vienen personajes muy caracterizados, para representar á los Jefes de los Estados.

Se habla, pero yo ignoro el fundamento de los rumores, de desavenencias que empiezan á dibujarse en el seno de la situación. Lo que si tengo por cierto, es que se han producido muchos disgustos con motivo de la provision de altos cargos y de la de Gobernadores de provincia, cuya combinacion se hace con dificultades.

Los izquierdistas, que capitanea el General Señor Lopez Dominguez, afirman unánimes que ellos no varian un ápice de su programa y que convativarán todas las medidas que estén en oposicion al mismo.

Queda con esto demostrado, que la fusion

que dirige el Señor Sagasta no es tan amplia como al principio se creyó, ni las aspiraciones del partido liberal están satisfechas.

4 Diciembre 1885.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL.

En la Gaceta del día 2 de Diciembre actual se inserta un Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, convocando las Cortes del Reino para que se reúnan en la Capital de la Monarquía el día 26 próximo venidero.

Ha salido de Berlin con fecha 29 del mes anterior copia del protocolo de las Carolinas, que habrá llegado ya á Madrid. Si el Gobierno no tiene nada que objetar y encarga á nuestro representante en Alemania que lo firme, el asunto está completamente terminado.

Una correspondencia de Madrid publicada por *The Times*, dice, que el Corresponsal de ella está autorizado para declarar que si el Gobierno cogiera al Sr. Ruiz Zorrilla le mandaría fusilar.

¿Que dirán de esto sus amigos?

El resultado que han tenido las elecciones que acaban de practicarse en Inglaterra quita á cualquier Gobierno que pueda formarse la mayoría que necesita para sacar á salvo sus proyectos. Esto hace que empiece á mirarse como una necesidad la disolución de la cámara.

La embajada marroquí será recibida por S. M. la Reyna como Regente el día 10 del mes actual.

Las noticias de Oriente no son mas tranquilizadoras. El Príncipe Alejandro supo que la plaza de Widdin ha sido atacada de nuevo por los Sérviós. Inmediatamente ha sido denunciado este hecho á los representantes de las potencias para que se considere terminado el armisticio si las hostilidades no cesan en el acto.

El Gobierno servio ha decidido seguir los preparativos de guerra hasta tener seguridad de que no se realizará la union de la Rumelia á la Bulgaria.

El Sr. Cánovas del Castillo se encuentra estos días muy visitado por los prohombres del partido Conservador que acuden á felicitarle por la conducta patriótica y levantada que ha seguido con motivo de los últimos acontecimientos.

Supone algun periódico que no faltan conservadores que abandonan su campo para aproximarse á la izquierda y aun á los republicanos.

Esto es delirar: los conservadores nos encontramos muy satisfechos con nuestras ideas y mal podemos aspirar á tomar fila entre los que las combaten.

Por Real Decreto que publica la Gaceta del último día tres, ha sido nombrado para el Gobierno civil de esta provincia D. Ramon Larroca.

Los Constitucionales de Almeria no han hecho hasta ahora ninguna clase de gestio-

nes políticas, esperando que se les marque desde Madrid la linea de conducta que han de seguir.

Ha sido levantado el estado de guerra en que fué declarada esta provincia por bando del Gobernador militar de la misma, fecha 26 de Noviembre, volviendo en su consecuencia el Gobernador civil al pleno ejercicio de las facultades que le corresponden.

Por la Alcaldia de esta Villa, en cumplimiento de órdenes superiores, se ha publicado un bando para que todos los individuos que se hallen aquí con licencia ilimitada, pertenecientes á los reemplazos de 1883, 1884 y 1885, se presenten al Sr. Coronel de la zona militar de Baza, debiendo ir provistos de sus respectivos pases.

Con motivo de la proximidad de la pascua los mercados que se celebran en esta villa han adquirido bastante animacion.

Se espera que con la nueva situacion política que ha creado la entrada del Sr. Sagasta como presidente del Ministerio, no prevalezca la suspension dictada contra algunos de los diputados provinciales de Almeria.

De suponer es.

Ya ha vuelto á ocupar sus puestos la fuerza de la Guardia civil que habia sido retirada de ellos para reconcentrarla en la Capital al tener noticia del fallecimiento del Rey.

Esta medida que coincide con la del levantamiento del estado de guerra revela que en estos momentos no hay síntomas de que el orden público en esta provincia se halle amenazado.

VARIEDADES.

ELLAS.

A mi querido amigo José Sanchez Robles.

Por primera vez la ví:
Era su acento tan puro,
Que al escucharla, te juro,
No se lo que yó sentí.

Lo mismo que tú soñé:
Lo mismo que tú quería....
¡El llanto del alma mía
Cuantas veces arrojé.!

Cuantas veces estasiado
Pasaba soñando en ella;
Cuantas veces mi querella
La soledad ha guardado.

Tú sabes lo que se llora
Cuando crece la pasión;
Cuando siente el corazón
Perder aquello que adora.

Cuando el alma delirante
Quiere amar lo que no toca;
Cuando la esperanza loca,
Forja anhelos de gigante.

Yo adoré como tu adoras;
Yo quise cual hoy tu quieres.
Mas, son Pepe, las mugeres,
Tan falsas como traidoras.

Si sus lindos ojos són

El fulgor de las estrellas,
¡Es lástima ser tan bellas,
Y no tener corazón...!

Nunca podrás comprender
Lo mucho que la quería;
Los goces que yó tenía
Cuando la llegaba á ver.

Y... ¿sabes lo que hizo luego
Para pagar mi afección?
Borrarme del corazón;
Trocar mi pasión en juego

Escribirme entusiasmada,
Que no gozaba sin mí;
Y cuando á verla volví,
La encontré; pero casada.

Desde entonces mi razón
No busca nécios placeres.
De entonces, por las mujeres
No tiembla mi corazón.

¿Y sabes desde aquel día
Lo que al recordarlo siento..?
Que es muy grande el pensamiento,
Para tanta hipocresía.

Que no merece sufrir
Tamaño prisión el alma;
Que es muy hermosa la calma,
Y el hombre debe vivir.

Aleja pues, tus antojos,
Y en llanto jamás te abrases;
Que no te turben sus frases;
Que no te prendan sus ojos.

Dejemos este afán loco
Que nos regalan las bellas,
Y no lloremos por ellas,
Que ellas nos quieren muy poco.

RAMON BLASCO.

REVISTA MERCANTIL.

Precios en el Mercado de ayer.

Trigo fuerte de 40 á 44 rs. fanega.
Idem candeal de 36 á 38 id. id.
Maiz de 22 á 23 id. id.
Centeno de 23 á 24 id. id.
Cebada de 18 á 19 id. id.
Judias de 60 á 70 id. id.
Garbanzos de 50 á 55 id. id.
Lentejas de 20 á 22 id. id.
Vino de 24 á 26 reales arroba.
Aceite de 44 id. id.
Lana de 46 á 47 id. id.
Patatas de 3 á 4 id. id.

HARINAS.

FABRICA DE SAN JOSÉ DE LOS SRS. ARREDONDO Y DIAZ.

1.º fuerte á 16 reales arroba.
2.º idem á 14 id. id.
3.º idem á 11 id. id.
1.º candeal á 16 id. id.
2.º idem á 13 id. id.
3.º idem á 11 id. id.
Moyuelo á 6 rs. f.º Salvado á 4 id.
Moyuelo fino 10 reales fanega.

Velez-Rubio, Imp. de J. Palanques.

Sección de Anuncios.

CENTRO DE SUSCRICIONES.
DE
ANTONIO SANCHEZ ORTIZ.

Se acaba de recibir en esta acreditada casa un variado surtido de Almanagues americanos, de lujo y economicos, procedentes del renombrado establecimiento de M. Ramirez de Barcelona.

Lo que se hace público para conocimiento de las numerosas personas que nos tenían hecho pedido de los mismos.

SE SIRVEN A DOMICILIO.
4, CALLE DE ABADIA, 4.

PAPEL DE PERIÓDICOS.
PARA ENVOLVER.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Precio: 6 pesetas arroba.

EN ESTA IMPRENTA
se hacen esquelas de defuncion, así de lujo como economicas, todas con la mayor prontitud.
3-URRUTIA-3
VELEZ-RUBIO.



DICIONARIO POPULAR
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR.
D. FELIPE PICATOSTE

Novísima edición aumentada y corregida con arreglo á las últimas disposiciones de la Academia Española.

Un abultado tomo en 8.º al reducidísimo precio de 5 pesetas, encuadernado.

Quedan muy pocos ejemplares en la Imprenta de este periódico.



SOMBRERERIA GRANADINA.

DE
JUAN P. DIAZ TORRECILLAS.

Ofrecemos de nuevo al público este acreditado establecimiento, en el que se acaban de recibir las última novedades en sombreros de todas clases, procedentes de la más acreditada fábrica Granadina.

Las circunstancias especiales que favorecen este antiguo y bien montado establecimiento lo ponen en condiciones de poder ofrecer á sus numerosos parroquianos una bondad indiscutible en sus géneros, y en sus precios una

BARATURA SIN COMPETENCIA.

Nadie como la Sombrereria Granadina podrá presentaros siempre

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

Venid, comprad y os convencereis

No equivocarse:

11. PLAZA DE LA ENCARNACION, 11.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DE LA
PURÍSIMA CONCEPCION
VELEZ-RUBIO.

Subvencionado por el ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Exámenes y Grados en el mismo establecimiento.

Se admiten internos.

Mas detalles pidanse á D. Florian Ruiz Torrecillas, Director del mismo.

A Los Viajeros.



Carruaje diario de Velez-Rubio
á Lorca y vice-versa.

PRECIO POR VIAJERO: 3 PESETAS.

PUNTOS DE PARADA.

Velez-Rubio: Posada del Marqués
(Puerta de Granada).

Lorca: Posada de San Vicente.

ANTONIO RUBIO

(DENTISTA)

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 9.—*Cuevas.*

Dientes y dentaduras completas artificiales, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones.

F. CÁCERES PLÁ
Comisiones, consignaciones, tránsitos, etc.—*Agencia Minera.*

9, Madera, 9.—Madrid.

PROBAR Y PEDIR EN TODAS PARTES EL AGUA DE CARABAÑA.

IMPRENTA DE "EL ECO DE LOS VELEZ,"

(ANTIGUA DE EL GUADALENTÍN.)

En este acreditado establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos para ayuntamientos, juzgados, oficinas particulares y para el comercio, etc. todos á precios baratos.

En la misma imprenta hay un buen surtido en papeles blancos y de colores, cartulinas y objetos de escritorio.

CALLE DE URRUTIA, NÚM. 3.—VELEZ-RUBIO.